

**La propuesta ya fue aprobada en agosto a instancia de UPyD, pero se dejaron pendientes sus estatutos.**

En el último pleno celebrado relativo al mes de noviembre de San Pedro del Pinatar, se aprobaron por unanimidad las bases reguladoras del Defensor de las Personas Discapacitadas o Dependientes. Esta propuesta, votada a favor por todos los grupos del pleno, es la culminación de la que puso encima de la mesa Unión, Progreso y Democracia en el pleno del pasado mes de agosto.

El Concejal de UPyD en San Pedro del Pinatar, José Luis Ros, defendió la creación de dicha oficina de protección al discapacitado: “porque todos los miembros de este pleno caminamos, vemos y oímos correctamente y, por tanto, tenemos muy difícil comprender los problemas cotidianos contra los que se enfrentan estas personas. Sólo una persona que demuestre por méritos que sabe y conoce perfectamente los problemas de las personas con diversidad funcional, ya sea él mismo discapacitado o no, puede reivindicar los derechos de este colectivo como se merecen”. Es una figura pionera que sólo está implantada en el municipio de Los Alcázares y San Pedro del Pinatar será el segundo municipio de la región en aprobar su implantación.

El Defensor tendrá entre sus funciones velar por el cumplimiento de la legislación que afecta a las personas discapacitadas, atender quejas, realizar propuestas de mejora al gobierno o proveer de información a aquellas personas que se la soliciten. Además, será elegido por méritos, no tendrá sueldo y no vendrá a sustituir el trabajo de las distintas concejalías afectadas, sino a mejorarlo y coordinarlo. Según José Luis Ros: “se trata de que una persona que está en la “calle”, en contacto directo con los problemas reales de los discapacitados y dependientes, ayude al ayuntamiento, que muchas veces se deja llevar por la burocracia y no es tan consciente de estos problemas”.

Por último, el concejal de UPyD felicitó al Gobierno popular por aceptar la propuesta del Defensor del Discapacitado y mejorarla haciéndola extensible a las personas dependientes: “Es una buena propuesta que viene a contribuir y a sumar. Agradezco a todos los grupos que la hayan apoyado, especialmente al gobierno. Espero que para el inicio de 2014 podamos ya contar con un Defensor de las Personas Discapacitadas y Dependientes en San Pedro del Pinatar”.

Enlace externo: [UPyD aplaude la aprobación definitiva de la figura del Defensor del Discapacitado y el Dependiente](#)